

MORER URIEL HERNAN
LAS CAÑITAS SN

5152 MALAGUEÑO
100 Córdoba Centro

R.N.P.S.P. Nro. 766
11/04/2021 GRUPO: 4 SUCUR: CDO
Distribuido por Urbano Express

Sucursal 100 - Córdoba Centro
CUIT 30-57142135-2
Buenos Aires 23
Córdoba



0364013323

Cuenta Corriente Comercial

Resumen: 21003 del: 01/03/2021 al: 31/03/2021 Cta. 191.100.030345.8

Debito directo - CBU de su cuenta: 19101004 55010003034582

FECHA	COMBTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					4.215,46
10/03/21	545029	Debito/Credito Automatico - CNP Seguros CNP ASSURANCES-CNP5761404008545029	367,27		
10/03/21		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	2,20		3.845,99
11/03/21	497673	Transf. Interbanking e/ cuentas propias Ord.:20271196955-MORER URIEL HERNAN		1.500.000,00	
11/03/21	353658	Pago de Obligaciones a AFIP Tipo de Pago: VEP AFIP	700.000,00		
11/03/21	345970	Pago de Obligaciones a AFIP Tipo de Pago: VEP AFIP	40.000,00		
11/03/21		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	4.440,00		759.405,99
15/03/21	074394	Suscripcion al Periodico Accion	417,00		
15/03/21	861707	Pago de Obligaciones a AFIP Tipo de Pago: VEP AFIP	750.000,09		
15/03/21		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	4.502,50		4.486,40
18/03/21	783027	Debito/Credito Automatico - CNP Seguros CNP ASSURANCES-CNP5762100055783027	782,03		
18/03/21		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	4,69		3.699,68
26/03/21	085117	Com. mantenimiento cuenta	1.330,00		
26/03/21		I.V.A. - Debito Fiscal 21%	279,30		
26/03/21		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	9,66		2.080,72
SALDO AL 31/03/21					2.080,72

DENOMINACION MORER URIEL HERNAN CANT. TITUL.01
TITULARES MORER URIEL HERNAN 20271196955

IMPUESTO LEY 25413

TOTAL IMPUESTO LEY 25413 ALIC 6 0/00	
PERCIBIDO DEL 01-03-2021 AL 31-03-2021 :	8.959,05
CRE FISC A COMP OT TRIBUTOS AL 6 0/00-33%	
PERCIBIDO DEL 01-03-2021 AL 31-03-2021 :	2.956,49

El crédito de impuesto podrá ser computado contra otros tributos correspondientes a períodos fiscales iniciados a partir del 1/1/2018, por la aplicación de las disposiciones del Decreto 409/2018.

IVA - ALICUOTA INSCRIPTO

PERCIBIDO DEL 01-03-2021 AL 31-03-2021 :	279,30
--	--------

DEBITOS AUTOMATICOS

del: 01/03/2021 al: 31/03/2021 Cta. 191.100.030345.8

EMPRESA	CUOTA	FEC. VTO.	FEC. PAGO	IDENTIFICADOR	IMPORTE	SITUACION
CNP ASSURANCES	20210385119488	10/03/21	10/03/21	CNP5761404008545029	367,27-P	PAGADO
CNP ASSURANCES	20210385164431	18/03/21	18/03/21	CNP5762100055783027	782,03-P	PAGADO

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE >>>>>

TRANSFERENCIAS PESOS del: 01/03/2021 al: 31/03/2021 Cta. 191.100.030345.8

DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS AL:		31/03/21					
FECHA	ORIGINANTE	CUIT ORIG.	REFERENCIA	BANCO	COMPR.	DEBITO	CREDITO
11/03/21	MORER URIEL HERNAN	20271196955		007-000	497673		1.500.000,00
TOTALES							1.500.000,00

USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE "DEPÓSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES", LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS INGRESANDO A http://WWW.BCRA.GOB.AR/BCRAYVOS/REGIMEN_DE_TRANSPARENCIA.ASP

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Buenos Aires, 31 de Marzo 2021

Estimado/a asociado/a.

Ref.: Actualización de Comisiones y Cargos

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a fin de informarle las nuevas comisiones y cargos que estarán vigentes a partir del 01/05/2021: TARJETA CABAL PRECARGADA: vinculadas a Cuenta Corriente: Movimientos: en red Link: \$63, en red Banelco: \$75.

Las comisiones y cargos detallados a continuación estarán vigentes a partir del 01/06/2021: CUENTA CORRIENTE: Mantenimiento Cuenta Corriente (1): Comercial/Comercial para Endosos/ Entidades de Carácter Social/Entidades de Carácter Social para Endosos/Cuenta Práctica Consorcios/ Cuenta Comercios (2): \$1.650. Comisiones eventuales. Regularización Administrativa (saldos excedidos a \$3.000): \$360.- por día.

CUENTA CORRIENTE MyPE ~ COMERCIOS .COOP: Comisiones eventuales. Regularización Administrativa (saldos excedidos a \$3.000): \$360.- por día.

TRANSFERENCIAS: Transferencia a otros bancos pago a proveedores (mayores a \$300.001): \$115.

MÓDULOS COMERCIALES: Comisión por Mantenimiento: Negocios y Profesionales 1: \$870. Negocios y Profesionales 2: \$1.100. Negocios y Profesionales 3: \$1.500. Negocios y Profesionales 4: \$2.100. PyMEs y Agro - Personas Humanas: \$1.130.

PyMEs y Agro - Personas Jurídicas: \$1.900. Agro ~ Personas Humanas: Módulo A: \$1.930. Módulo B: \$1.520. Módulo C: \$1.130. CAJEROS AUTOMÁTICOS Y TERMINALES DE AUTOSERVICIO: Tarjeta Cabal Débito, vinculadas a Cuenta Corriente: Movimientos: en red Link: \$63, en red Banelco: \$75. Comisión por Orden de Extracción Punto Efectivo: \$45. Blanqueo clave AFIP: \$20.

Tarjeta Cabal Crédito y Tarjeta de Crédito Visa Business, Signatura Corp y Master Empresa, vinculadas a Cuenta Corriente: Movimientos: en red Link: \$63, en red Banelco: \$75. Tarjeta Cabal Débito vinculada a Cuenta Corriente Mype y Comercios. Coop: Movimientos: en red Link: \$75 en red Banelco: \$84. Comisión por Orden de Extracción Punto Efectivo: \$45. Blanqueo clave AFIP: \$20.

CONDICIONES PARTICULARES AL CONTRATO DE EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO.

CABAL CUENTA EMPRESA: Servicio de renovación anual: \$300. Reposición de tarjetas (extravío, robo o hurto): \$190. Administración de cuenta: \$70. VISA BUSINESS: Servicio de renovación anual. Renovación: de 1 a 4 tarjetas: \$350/ de 5 a 9 tarjetas: \$260/ de 10 a 30 tarjetas: \$180/de 31 a 50 tarjetas: \$160. Reposición de tarjetas (extravío, robo o hurto): \$220. Administración de cuenta: \$80. VISA SIGNATURE CORPORATE: Servicio de renovación anual. Renovación: de 1 a 4 tarjetas: \$990/ de 5 a 9 tarjetas: \$860/ de 10 a 30 tarjetas: \$650/de 31 a 50 tarjetas: \$580/. Reposición de tarjetas (extravío, robo o hurto): \$320.

Administración de cuenta: \$130. MASTER EMPRESA: Servicio de renovación anual: \$85. Reposición de tarjetas (extravío, robo o hurto): \$260. TARJETA AGROCABAL: Administración de cuenta: \$100 TARJETA CABAL DÉBITO: Reposición de tarjetas (extravío, robo o hurto): \$55. Reimpresión por deterioro y/o desmagnetización: a partir de la 2° por año: \$55.

(1) La comisión por mantenimiento de cuenta incluye el servicio de Banca Internet. Las bonificaciones acordadas con cada asociado mantendrán su vigencia, hasta tanto el Banco notifique su modificación o cancelación con 60 días de antelación. (2) Cuenta Comercios: Se bonifica la comisión de mantenimiento durante los primeros 12 meses contados desde la apertura. A partir del décimo tercer mes se cobrara una comisión mensual cuyo importe es del 50% de la Cuenta Corriente Comercial.

Las comisiones y cargos detallados a continuación estarán vigentes a partir del 01/07/2021: CAJAS DE SEGURIDAD: 10x15x60 cm.- categoría T: \$5.874/ 10x30x60 cm.- categoría U: \$9.552/ 12x30x60 cm.- categoría V: \$9.705/20x30x60 cm.- categoría W: \$11.401/ 30x30x60 cm.-categoría X: \$14.848. Acceso a partir del 5° en el mes: \$286.

CARGO DE RECUPERO DE DEUDA IMPAGA: Cargo de recupero de gastos por gestión telefónica positiva: \$55,99.

Nota: Los importes indicados no incluyen el IVA.

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE >>>>>

.
Saludamos muy atentamente.
Banco Credicoop C. L.

.
Las comisiones y/o cargos no especificados no han sufrido cambios y pueden consultarse en www.bancocredicoop.coop. Las cuentas con convenio, mantendrán sus condiciones particulares.
En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, le informamos que:
^Usted podrá optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir las obligaciones pendientes a su cargo~. - ^Usted puede consultar el ^Régimen de Transparencia~ elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp~.
Encuentre información sobre nuestros productos y servicios y todos los beneficios que tenemos para usted en www.bancocredicoop.coop
